

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**12238** *Resolución de 19 de septiembre de 2012, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Esperanza del Pozo Gavilán.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 3 de mayo de 2012 («Boletín Oficial del Estado» de 21-5-2012), para la provisión de una plaza de Catedrática de Universidad del área de conocimiento de Farmacología, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña María Esperanza del Pozo Gavilán, con documento nacional de identidad número 23.769.526-S, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Farmacología», adscrita al Departamento de Farmacología de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 19 de septiembre de 2012.–El Rector, Francisco González Lodeiro.